



FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
CENTRO DE GESTIÓN TARAPACA



OFICIO ORDINARIO N° 24265/2024

ANT.: SOLICITUD 2059294/2024.

MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización de convenio
MLE N°2059294.

ANTOFAGASTA , 18/10/2024

DE : ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : VIDAVISIÓN S.A.
RUT 76377424 4
IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACÁ.

Estimado Prestador, en respuesta a la **solicitud N°2059294 del 08/10/2024** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sucursal: Bernardo O'Higgins 103, Iquique.

Elimina las siguientes prestaciones:

2502007 Pterigi3n
2502005 Chalazi3n

La actualizaci3n se3alada ser3 registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

EVE / EVE / JMR / nrg

DISTRIBUCIÓN:

VIDAVISIÓN S.A. (POLIVA@VIDAVISION.CL)
OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285
CENTRO DE GESTIÓN TARAPACA
SUCURSAL IQUIQUE
SUCURSAL ALTO HOSPICIO

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

htMox8PN

Código de Verificación

